

¿EN QUE BENEFICIA MI PARTICIPACIÓN Y VOTO EN LA ELECCIÓN JUDICIAL DEL 1 DE JUNIO DE 2025?

AL PARTICIPAR, CONTRIBUYES DIRECTAMENTE A:



1. Fortalecer la democracia: Tu decisión ayuda a consolidar un sistema judicial más participativo, donde la ciudadanía define quiénes administrarán la justicia.



2. Mejores perfiles: Tu participación y voto son fundamentales para elegir a los mejores perfiles más íntegros, humanos, comprometidos con los derechos humanos y con una vocación verdadera por la justicia.



3. Erradicar prácticas del pasado: Al votar, apoyas la selección de juzgadoras y juzgadores transparentes, alejados de la corrupción o los intereses particulares, por eso es tan necesario informarse.



4. Proteger a los más vulnerables: Una elección consciente prioriza perfiles sensibles a las necesidades de grupos históricamente marginados, asegurando que la justicia sea accesible para todas y todos.



5. Garantizar transparencia: Un Poder Judicial renovado promoverá rendición de cuentas y procesos claros, recuperando la confianza en las instituciones.



En resumen, **tu voto no solo define quién juzgará, sino qué tipo de país queremos construir:** uno donde la justicia sea un derecho real, no un privilegio.



¡CADA VOTO ACERCA A MÉXICO A UN FUTURO MÁS DIGNO!

¿EN DÓNDE PUEDO VOTAR?

La información **estará disponible en cuanto el INE** la apruebe y publique.

Para informarte y registrarte.

Scanea el código QR



Te invitamos a visitar nuestra página
<https://construyendojusticia.mx/>



Construir justicia es tarea de todas y todos.
Infórmate y ejerce tu voto en esta elección histórica,
donde **tu participación definirá quiénes impartirán justicia en nuestro país.**

¡PARTICIPA Y HAGAMOS HISTORIA JUNTOS!



Misión

Nuestra misión es promover la participación ciudadana informada y consciente en la elección de las y los impartidores de justicia en México, con el fin de construir un Poder Judicial más transparente, incluyente y equitativo, que priorice la protección de los grupos más vulnerables y erradique los vicios del pasado.



Visión

Aspiramos a un Poder Judicial renovado, libre de prácticas corruptas y opacas, que garantice acceso a la justicia para todas y todos, especialmente para quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, consolidando un sistema judicial democrático y cercano a la sociedad.



Objetivo

Lograr que cada mexicana y mexicano ejerza su voto de manera informada, libre y consciente en la elección judicial de 2025, contribuyendo así a la elección de los perfiles más idóneos para impartir justicia y fortalecer la confianza en el sistema judicial.



¿Quiénes somos?

Es un espacio que agrupa los esfuerzos de diversos sectores de la sociedad mexicana, para proporcionar información oficial, dar a conocer opiniones, notas y artículos de análisis respecto a la elección judicial del próximo 1º de junio, con la finalidad de incentivar la participación de la ciudadanía de manera libre e informada.



¿Qué es la reforma judicial?

Es un **mandato** del pueblo de México para eliminar los privilegios, y la defensa del pueblo de México por la justicia, la honestidad, la honradez y por erradicar el nepotismo y la corrupción del Poder Judicial.

“ La reforma al Poder Judicial es la lucha del pueblo de México contra la corrupción. ”
Claudia Sheinbaum.



5 PUNTOS CLAVE PARA ENTENDER LA REFORMA:



1. Elección popular

Método democrático para la elección de personas juzgadoras



2. Tribunal de Disciplina

Creación de un órgano que vigile la actuación de las y los juzgadores



3. Evaluación del desempeño

Cada 9 años las y los jueces y magistrados deberán ser ratificados en el cargo mediante voto popular, asimismo serán evaluados durante el primer año de su encargo y podrán ser suspendidos o destituidos por mal desempeño.

Obligación de dar aviso y justificar demoras procesales ante el Tribunal de Disciplina, con posibilidad de sanción



4. Austeridad y transparencia

Los sueldos serán topados a la remuneración de la presidencia. Se eliminan haberes de retiro y privilegios al concluir el cargo.



5. Paridad de género

Ocuparán los cargos las personas más votadas, alternando la asignación entre hombres y mujeres para garantizar la paridad de género.

¿QUÉ VOY A ELEGIR?



9 ministras y ministros

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



15 magistraturas de las Salas Regionales

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



5 Personas integrantes

del Tribunal de Disciplina Judicial



Distribución en los 32 estados de la República



2 magistraturas de las Salas Superior

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



464 magistraturas de Circuito



386 personas juzgadoras de Distrito

Conoce a tus candidatas y candidatos
Te invitamos a conocer a las candidatas y candidatos

Información disponible en el portal de <https://construyendojusticia.mx/a> partir del 30 de marzo

